

Cordial saludo señores de la CRC

Cuaspud <gobiernoenlinea@cuaspud-narino.gov.co>

Lun 25/04/2022 11:10

Para: **MEDICIONES DE CALIDAD FASE 2** <MEDICIONESDECALIDADFASE2@crcom.gov.co>

Cuaspud, Abril 25 de 2022

Buenos días.

Cordial salud

Teniendo en cuenta que el municipio de Cuaspud Carlosama esta ubicado en la frontera con el Ecuador y que por su ubicación geográfica en algunos sectores rurales no se cuenta con servicios de telecomunicaciones adecuados, el municipio ha adelantado las gestiones necesarias para que la CRC nos certifique en la inexistencia de barreras para el despliegue de infraestructura y de esta manera pueda llegar a nuestro municipio una mayor oferta de servicios por parte de los proveedores con el fin de ampliar la cobertura de estos a la zona rural, sin embargo, la existencia de una prohibición (barrera) en el Esquema de Ordenamiento Territorial no permite dicha certificación por parte de la CRC y se hace necesario reestructurar el EOT Municipal lo que implica que el ente territorial deba contar con recursos económicos considerables que el municipio no posee. De acuerdo a lo anterior, solicitamos respetuosamente se tenga en cuenta esta situación que se presenta en varios municipios de Nariño, con el fin de que se encuentre una solución al problema de cobertura de los servicios de comunicaciones y se brinde a los municipios que presentan esta dificultad un mayor acompañamiento para que se pueda eliminar cualquier barrera que impida la ampliación de los servicios de comunicaciones y de esta manera contribuir al cierre de la brecha digital en nuestro país.

Atentamente:

Ramiro Paredes Caicedo
Contratista Municipio de Cuaspud